



BOLETÍN OFICIAL

AÑO LXIV- N°13982

Jueves 22 de Septiembre de 2022

Edición de 21 Páginas

AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI
Gobernador

Sr. Ricardo Daniel Sastre
Vicegobernador

Dr. Cristian Horacio Ayala
Ministro de Gobierno y Justicia

Lic. Oscar Abel Antonena
Ministro de Economía y
Crédito Público

Sr. José María Grazzini Agüero
Ministro de Educación

Mgtr. Irma Miryam Monasterolo
Ministro de Salud

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de Seguridad

Sra. Mirta Simone
Ministro de Desarrollo Social, Familia,
Mujer y Juventud

Arq. Gustavo José Aguilera
Ministro de Infraestructura, Energía y
Planificación

Ing. Fernando Martín Cerdá
Ministro de Hidrocarburos

Lic. Leandro José Cavaco
Ministro de Agricultura, Ganadería,
Industria y Comercio

Téc. Leonardo Remigio Gaffet
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Sr. Roberto Daniel Jure
Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo
Sustentable

Sr. Alejandro Hernán Sandilo
Secretario General de Gobierno

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual N°991.259

HORARIO: 8:00 a 14:00 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212
Boletín Oficial:

<http://boletin.chubut.gov.ar/>

e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2022 - Dto. N° 1063 y 1065 2

RESOLUCIÓN

Poder Judicial
Año 2022 - Res. Adm. Gral. N° 9207 2-3

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Seguridad
Año 2022 - Res. N° 174 a 179 3-5
Año 2022 - Res. N° XXVIII-239 a XXVIII-254 5-6
Secretaría de Pesca
Año 2022 - Res. N° XI-29 7

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Dirección General de Publicidad
Año 2022 - Reg. N° 96169 a 96219 7-14

SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias - Licitaciones - Avisos 14-21

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 1063 **12-09-22**

Artículo 1°.- Adecuar el Plantel Básico de la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia, en virtud de lo prescripto por la Ley I N° 246, de acuerdo al detalle del Anexo A.

Artículo 2°.- Recategorizar al agente Leandro Emanuel OFICIALDEGUI (DNI N 31.843.605- Clase 1985) en el cargo Oficial Superior Administrativo, Código 3-001, Clase I, Agrupamiento Personal Técnico Adminis-

trativo en el Plantel Básico de la Dirección General de Administración dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 3°.- Dejar a cargo del Departamento Ejecución Presupuestaria, Clase II, Agrupamiento Personal Jerárquico, Planta Permanente del Plantel Básico de la Dirección General de Administración dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, al agente Leandro Emanuel OFICIALDEGUI (DNI N° 31.843.605- Clase 1985), cargo Oficial Superior Administrativo, Código 3-001, Clase I, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Permanente del mismo Plantel Básico, a partir de la fecha del presente Decreto. Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, SAF 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, Programa 3: Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia, Actividad 1: Dirección General de Administración. Ejercicio 2022.

ANEXO A

Ministerio de Gobierno y Justicia

Programa 3: Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno

Actividad 1: Administración del Ministerio de Gobierno

Apellido y Nombre	MI N°	Clase	Dto. de Mensualización	Fecha de Mensualización	Cargo en Planta Permanente
Oficialdegui, Leandro Emanuel	31.843.605	1985	677/2015	29/05/2015	Ayudante Administrativo código 3-004, Clase IV, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo

Dto. N° 1065 **12-09-22**

Artículo 1°.- OTORGAR a la Municipalidad de Rawson, CUIT N° 30-99915588-6, representada por su Intendente Municipal, señor Damián Emanuel BISS (DNI N° 27.604.787), la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO SETENTA MIL (\$2.170.000,00) en concepto de subsidio, para ser destinados a asistir económicamente a DOSCIENTOS DIECISIETE (217) ex trabajadores de la empresa FyR S.A., detallados en el Anexo I del presente Decreto, quienes percibirán la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000) cada uno.-

Artículo 2°.- De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto N° 1304/78, la Municipalidad de Rawson dispondrá de un plazo de treinta (30) días para la utilización de los fondos en el objeto para el cual fueran asignados y sesenta (60) días para su rendición por ante el Tribunal de Cuentas Provincial.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto y que asciende a la suma total de PESOS DOS MILLONES CIENTO SETENTA MIL (\$2.170.000) será imputado en la jurisdicción 15-SAF15 - Secretaría de Trabajo- Programa 01- Conducción de la Secretaría de Trabajo/ 00/ 00/ A01/5-Transferencias/7- Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes/ 6- Aportes a gobiernos municipales/ 01- Fuente de Financiamiento 3.47- Ejercicio 2022.-

(Ver Anexos en la Dirección General de Registros)

RESOLUCIÓN

PODER JUDICIAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL N° 9207/2022

Rawson, 14 de septiembre de 2022.-

VISTO:

La Resolución Administrativa General N° 9077/2022, el inodi expediente N° 428213, y;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra un (1) cargo de Auxiliar Letrado vacante en el Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial N° I con asiento en la Capital Provincial;

Que corresponde llamar a concurso en los términos del Acuerdo Plenario N° 4030/12, sus modificatorios, del Protocolo establecido por el Acuerdo Plenario N° 4947/2020, y su modificatorio;

Que ha intervenido la Asesoría Legal de la Administración General del Superior Tribunal de Justicia;

Que la presente se dicta conforme a las funciones delegadas por Acuerdo Plenario N°4087/13 Anexo II y sus modificatorios;

Por ello, el Administrador General del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

Artículo 1º) Llamado a concurso: llamar a concurso de antecedentes y oposición abierto a la comunidad a los efectos de cubrir un (1) cargo de Auxiliar Letrado (154-00) (Abogado) vacante en el Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial N° I con asiento en la Capital Provincial (remuneración mensual \$ 380.549,61 más los adicionales que por ley correspondan).

Artículo 2º) Jurado: designar jurado del concurso dispuesto en el artículo 1º, la Dra. Amorina Úrsula TESTINO, como Presidente, y a las Dras. María José CASTRO BLANCO y María Victoria TAPIA, como vocales integrantes del mismo.

Artículo 3º) Fechas de inscripción: La inscripción se habilitará a partir del día 26 de septiembre y hasta el día 05 de octubre del corriente.

Artículo 4º) Inscripción: las/os interesadas/os deberán inscribirse a través de la página web institucional www.juschubut.gov.ar, mediante acceso al URL <https://www.juschubut.gov.ar/index.php/informacion/otra-informacion/llamados-a-concurso>, debiendo completar los campos del formulario indicados como obligatorios. Tanto el contenido de la presentación como los datos consignados en el formulario de inscripción tendrá carácter de declaración jurada. Se considerará como válido el último formulario enviado hasta el cierre de inscripción.

Artículo 5º) Requisitos de inscripción: serán requisitos para presentarse a este concurso:

a) Poseer título universitario de grado de Abogado, legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación. Si el título fue emitido con anterioridad al 1º de enero del año 2012, es necesario que también cuente con la legalización del Ministerio del Interior.

b) Contar con al menos una antigüedad de dos (2) años desde la aprobación de la última materia del título habilitante, o con diez (10) años de antigüedad como agente en el Poder Judicial de Chubut.

c) Aquellos interesados que posean Certificado Único de Discapacidad (CUD) vigente, presentarlo al momento de la inscripción.

Artículo 6º) Antecedentes: En el caso de ser solicitada la documentación que acredite los antecedentes de formación académica, los mismos deberán estar comprendidos dentro de los dos (2) últimos años y estar debidamente certificados al momento de su digitalización. Serán solicitados a quienes superen la instancia de oposición escrita.

Artículo 7º) El jurado no dará curso a las inscripciones de quienes no cumplan con los recaudos exigidos por la normativa y/o con los requeridos de la presente convocatoria.

Artículo 8º) Actuaciones y notificaciones: Todas las actuaciones y notificaciones que se realicen en el marco del concurso deberán registrarse en el inodi mencionado en el visto.

Artículo 9º) Requisitos de ingreso: para el Ingreso al Poder Judicial de la Provincia del Chubut, se requerirá oportunamente la presentación de la siguiente documentación:

a) Certificado de Antecedentes Penales expedido

por la Dirección de Registros Judiciales;

b) Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro Nacional de Reiniciencia Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación;

c) Certificado de Libre Deuda expedido por el Registro Público de Alimentantes Morosos de la Provincia (RAM). Será requerido también en caso de ascenso.

d) Certificado de aptitud psico – físico expedido por el órgano competente del Poder Judicial.

e) Prestar declaración jurada patrimonial de acuerdo a lo establecido en el CAPITULO IV de la Ley N° 231 (antes ley 4816, de Ética de la Función Pública);

Artículo 10º) A través de la Dirección de Recursos Humanos requerir la difusión del presente concurso, en Intranet – Novedades RRHH, en la página Web y solicitar a la Agencia de Comunicación Judicial la publicación en dos diarios provinciales. En oportunidad de la difusión, se habilitará el temario del examen. Podrán acceder al mismo y a la bibliografía correspondiente a través del siguiente link <https://www.juschubut.gov.ar/index.php/bibliotecas/bibliografia-de-estudio-para-concursos>. Ante dudas y/o consultas comunicarse con el correo electrónico: concursos@juschubut.gov.ar.

Artículo 11º) El presente llamado a concurso se publicará en el Boletín Oficial y en dos diarios provinciales durante los tres días hábiles inmediatamente anteriores al inicio de la fecha de inscripción.

Artículo 12º) Refrenda la presente la Directora de Recursos Humanos.

Artículo 13º) Regístrese, notifíquese a los integrantes del jurado designado, publíquese y archívese.

Fdo. por la Cra. Marina ABRAHAM, Directora de Recursos Humanos – Dr. Héctor Mario CAPRARO, Administrador General.

I: 21-09-22 V: 23-09-22

RESOLUCIONES SINTETIZADAS**MINISTERIO DE SEGURIDAD****Res. N° 174****12-08-22**

Artículo 1º.- Aprobar la contratación directa entre la Dirección General de Administración y la COOPERATIVA DE TRABAJO VICTORIA LTDA EN FORMACIÓN (CUIT N° 30-71730541-4), por el servicio de limpieza y mantenimiento para tres (03) Comisarías Primera, Segunda, Séptima y Unidad Regional de la ciudad de Comodoro Rivadavia, por una suma total de PESOS DOS MILLO- NES CIENTO SESENTA MIL (\$ 2.160.000), pagaderos de forma mensual y consecutiva en SEIS (06) cuotas por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL (\$ 360.000) cada una, por el término de SEIS (06) meses contados a partir del día 01 del mes de julio del año 2022, operando su vencimiento de pleno derecho el día 31 del mes de diciembre del año 2022, de conformidad

con lo establecido en el artículo 95°, inciso c), apartado 5) de la Ley II N° 76.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS DOS MILLONES CIENTO SESENTAMIL (\$ 2.160.000), será imputado en la Jurisdicción 9, Ministerio de Seguridad, SAF 9, Saf de Ministerio de Seguridad, Ubicación Geográfica 11999, Ámbito Provincial, Programa 1: Conducción Secretaría de Seguridad y Justicia - Actividad 01: Conducción Secretaría de Seguridad y Justicia - Inciso 03: Servicios no personales - Partida Principal: 03 Mantenimiento reparación y limpieza - Partida Parcial: 05 - Servicios de limpieza - Fuente de Financiamiento: 1.11 - Rentas Generales - Ejercicio 2022.-

Res. N° 175

12-08-22

Artículo 1°.- APROBAR la contratación directa realizada por la Subsecretaría de Seguridad y Relaciones Institucionales dependiente del Ministerio de Seguridad, por los servicios de la Sra. Mirta Mariela GAONA (CUIT N° 27-23201623-5), quien prestará servicio de limpieza en la Delegación ANMaC de la ciudad de Trelew dependiente de la Subsecretaría de Seguridad y Relaciones Institucionales, por un período de SIETE (07) meses contados a partir del día 01 del mes de junio del año 2022, operando su vencimiento de pleno derecho el día 31 del mes de diciembre del año 2022, por un importe total de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 595.000), pagaderos en SIETE (07) cuotas mensuales y consecutivas por la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 85.000) cada una; en concordancia con los términos establecidos en el artículo 95°, inciso c) apartado 5) de la Ley II N° 76.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 595.000) será imputado en la Jurisdicción 9 - Ministerio de Seguridad - SAF.9 - Programa 1 - Conducción Secretaría de Seguridad y Justicia - Actividad 1 - Conducción Secretaría de Seguridad y Justicia - Inciso 03: Servicios no personales - Partida Principal 04: Servicios técnicos y profesionales - Partida Parcial 09: Otros Servicios Técnicos y Profesionales - Fuente de Financiamiento 1.11 - Recursos del Tesoro - Rentas Generales - Ejercicio 2022.-

Res. N° 176

17-08-22

Artículo 1°.- APROBAR la contratación directa realizada por la Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad, por los servicios del Sr. Federico MEISZNER JONES (CUIT N° 20-44764992-7), en concepto de servicio de cadetería en el Ministerio Seguridad de la Provincia del Chubut, por un período de SEIS (06) meses contados a partir del día 01 del mes de julio del año 2022, operando su vencimiento de pleno derecho el día 31 del mes de diciembre del año 2022, por un importe total de PESOS QUINIENTOS DIEZ MIL (\$ 510.000), pagaderos de forma mensual y consecutiva por la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 85.000); en concordancia con los términos establecidos en el artículo 95°, inciso c), apartado 5) de la Ley II

N° 76.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS QUINIENTOS DIEZ MIL (\$ 510.000) será imputado en la Jurisdicción 9 - Ministerio de Seguridad - S.A.F.9 - Programa 1 - Conducción Secretaría de Seguridad y Justicia - Actividad 1 - Conducción Secretaría de Seguridad y Justicia / Inciso 03: Servicios no personales / Partida Principal 04: Servicios técnicos y profesionales / Partida Parcial 09: Otros Servicios Técnicos y Profesionales - Fuente de Financiamiento 1.11 - Recursos del Tesoro/ Rentas Generales /Ejercicio 2022.-

Res. N° 177

18-08-22

Artículo 1°.- Aprobar la contratación directa de la firma comercial «AUTOSUR S.A.», CUIT 30-61532797-9, por la adquisición de repuestos, correspondiente a la cancelación de la factura «B» N° 0080-0001380, debidamente conformada, por un importe de PESOS CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON CENTAVOS 17/100 (\$ 425.966,17), y la firma comercial «AUTONORTE ESTÉTICA AUTOMOTRIZ» del Señor Lucas Hernán VEGA, CUIT 23-342765559-9, por el servicio de mano de obra para la reparación de un vehículo oficial Renault Alaskan dominio AE980WF, perteneciente al Ministerio de Seguridad, correspondiente a la cancelación de la factura «B» N° 0080-0001380, debidamente conformada, por un importe de PESOS CIENTO CUARENTA MIL (\$ 140.000), de conformidad con lo establecido en el artículo 95°, inciso c), apartado 5) de la Ley II N° 76.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON CENTAVOS 17/100 (\$ 565.966,17), será imputado en la Jurisdicción 9, Ministerio de Seguridad, SAF 9, Saf de Ministerio de Seguridad, Ubicación Geográfica 11999, Ámbito Provincial, Programa 1: Conducción Secretaria de Seguridad y Justicia / Actividad 01: Conducción Secretaría de Seguridad y Justicia / Inciso 03: Servicios no personales / Partida Principal: 03 Mantenimiento, reparación y limpieza / Partida Parcial: 02 - Mantenimiento y reparación de vehículos, por un importe de PESOS CIENTO CUARENTA MIL (\$ 140.000), a la firma comercial «AUTONORTE ESTÉTICA AUTOMOTRIZ» del Señor Lucas Hernán VEGA, CUIT 23-342765559-9; /Inciso 02: Bienes de consumo / Partida Principal: 09 otros bienes de consumo / Partida Parcial: 06 - Partes, repuestos e insumos para medios de transporte y maquinaria, por un importe de PESOS CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON CENTAVOS 17/100 (\$ 425.966,17) para el pago de la firma comercial «AUTOSUR S.A» CUIT 30-61532797- 9/ Fuente de Financiamiento: 1.11 - Recursos del Tesoro - Rentas Generales / Ejercicio 2022.-

Res. N° 178

18-08-22

Artículo 1°.- Reconocer como deuda contraída por la Jefatura de Policía en concepto de locación del inmueble ubicado en calle 9 de Julio N° 556 de la ciudad de Esquel, propiedad del Casino de Suboficiales, CUIT

N° 30-70957617-4, por el período comprendido desde el 01 de mayo de 2022 y hasta la fecha de la presente Resolución.-

Artículo 2°.- Aprobar la contratación directa efectuada por la Jefatura de Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Seguridad, por la locación de las instalaciones del «Casino de Suboficiales de Esquel» CUIT N° 30-70957617-4, ubicado en calle 9 de Julio N° 556 de la ciudad de Esquel, representada por su Presidente Señor Federico Maximiliano VARGAS DNI N° 30.190.973, por el término de doce (12) meses, a partir del 01 de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023, por la suma de PESOS CIENTO CINCO MIL (\$ 105.000,00) mensuales, encuadrándose el presente trámite en los términos establecidos en el artículo 95°, inciso c), apartado 8), de la Ley II N° 76.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se registrará de acuerdo al siguiente detalle: Ejercicio Financiero 2022- Jurisdicción 9 - SAF 21- Programa 23- Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 3- Partida Principal 2 – Parcial 1- Subparcial 01 - Finalidad 2 - Función 210: PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 840.000,00), Ejercicio Financiero 2023 PESOS CUATROCIENTOS VEINTE MIL (\$ 420.000,00).-

Artículo 4°.- La Subsecretaría de Gestión Presupuestaria del Ministerio de Economía y Crédito Público, preverá el resto del gasto que demande la presente contratación para el Ejercicio Financiero 2023.-

Res. N° 179 18-08-22

Artículo 1°.- Reconocer como legítimo abono la deuda contraída por el Ministerio de Seguridad con la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos «16 de octubre» Ltda. CUIT 30-58699418-9 y la Cooperativa Eléctrica de Consumo y Vivienda Limitada de Trelew CUIT 30-54572702-8, por el servicio de provisión de energía eléctrica donde actualmente funcionan oficinas dependientes del Ministerio de Seguridad por el períodos y facturas detalladas en el ANEXO que forma parte de la presente Resolución, por un importe total de PESOS CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 99/100 CTAVOS (\$ 163.866,99), en los términos establecidos en el artículo 95°, inciso c), apartado 3) de la Ley II N° 76 y artículo 1794° del Código Civil y Comercial de la Nación.-

Artículo 2°.- Autorizar a la Dirección de Obligaciones del Tesoro y Servicio de la Deuda del Ministerio de Economía y Crédito Público a cancelar los intereses por mora que surjan al momento del efectivo pago.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 99/100 CTAVOS (\$ 163.866,99), será imputado en la Jurisdicción 91, SAF 91, Obligaciones del Tesoro, Ubicación Geográfica 11999, Ámbito Provincial, Programa 93: Servicios básicos / Actividad 02: Servicio de seguridad / Inciso 03: Servicios no personales / Partida Principal 01 / Partida Parcial 01: Energía eléctrica, por un importe total de PESOS CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 04/100 CTAVOS (\$ 134.840,04) /Inciso 03: Servicios no personales /

Partida Principal 05: Servicios comerciales y financieros / Partida Parcial 06: Intereses y otros gastos financieros a proveedores y contratistas, por un importe total de PESOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS DIECISEIS CON 93/100 CTAVOS (\$ 26.516,93) /Inciso 03: Servicios no personales / Partida Principal 01 / Partida Parcial 02: Agua, por un importe total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS DIEZ CON 02/100 CTAVOS (\$ 2.510,02) / Fuente de Financiamiento: 3.58 - Recursos con afectación provincial de origen provincial/ Fondo aporte especial Ley N° 5616/ Tesorería General/ Ejercicio 2022.-

(Ver anexos en Original MSeg)

Res. N° XXVIII-239 09-09-22

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la asignación de funciones en la Dirección General de Fiscalización de Personal- Subsecretaría de Coordinación de Gestión- Ministerio de Seguridad, otorgada mediante Resolución N° XXVIII 146/22, a la Sargento Celia Alicia SIVILA (MI N° 30.550.240 - Clase 1983) perteneciente a la agrupación Servicios - Escalafón Administrativo de la Policía de la Provincia del Chubut, a partir del 19 de agosto de 2022.-

Artículo 2°.- Notifíquese la presente Resolución al Área de Recursos Humanos de la Policía de la Provincia del Chubut y a la Sargento Celia Alicia SIVILA (MI N° 30.550.240 – Clase 1983), quien deberá concurrir a cumplir las funciones a su cargo en la Policía de la Provincia del Chubut, a partir del 19 de agosto de 2022.-

Res. N° XXVIII-240 09-09-22

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución los servicios de la Suboficial Mayor Mónica Liliana OJEDA (DNI N° 14.973.260 - Clase 1962), encuadrado en el Artículo 71° de la Ley XVIII N° 32, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Seguridad, a efectos de acogerse al beneficio de Retiro Voluntario.-

Res. N° XXVIII-241 09-09-22

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución los servicios de la Suboficial Mayor Sandra Daniela ROBERTS (DNI N° 21.355.732 - Clase 1970), encuadrados en el Artículo 75° inciso e) de la Ley XVIII N° 32, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Seguridad, a efectos de acogerse al beneficio de Retiro Obligatorio.-

Res. N° XXVIII-242 09-09-22

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución los servicios del Comisario Mayor Pablo Sebastián NAYA (DNI N° 23.905.105 - Clase 1974), encuadrado en el Artículo 75° inciso e) de la Ley XVIII N° 32, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Seguridad, a efectos de acogerse al beneficio de Retiro Obligatorio.-

Res. N° XXVIII-243**09-09-22**

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución los servicios del Suboficial Mayor Maximiliano Guillermo PEREZ (DNI N° 20.236.224 - Clase 1968), encuadrados en el Artículo 75° inciso e) de la Ley XVIII N° 32, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Seguridad, a efectos de acogerse al beneficio de Retiro Obligatorio.-

Res. N° XXVIII-244**09-09-22**

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución los servicios de la Suboficial Mayor Mabel Norma SORIA (DNI N° 16.032.478 - Clase 1961), encuadrado en el Artículo 75° inciso e) de la Ley XVIII N° 32, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Seguridad, a efectos de acogerse al beneficio de Retiro Obligatorio.-

Res. N° XXVIII-245**09-09-22**

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución los servicios del Suboficial Mayor Miguel Ángel VELOZ (DNI N° 21.871.777 - Clase 1970), encuadrado en el Artículo 75° inciso e) de la Ley XVIII N° 32, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Seguridad, a efectos de acogerse al beneficio de Retiro Obligatorio.-

Res. N° XXVIII-246**09-09-22**

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución los servicios del Suboficial Mayor Juan Carlos GALDAMEZ (DNI N° 20.541.512 - Clase 1968), encuadrado en el Artículo 75° inciso e) de la Ley XVIII N° 32, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Seguridad, a efectos de acogerse al beneficio de Retiro Obligatorio.-

Res. N° XXVIII-247**09-09-22**

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución los servicios del Suboficial Mayor Pablo de la Cruz CARRASCO (DNI N° 21.607.861 - Clase 1971), encuadrado en el Artículo 75° inciso e) de la Ley XVIII N° 32, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Seguridad, a efectos de acogerse al beneficio de Retiro Obligatorio.-

Res. N° XXVIII-248**09-09-22**

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución los servicios de la Suboficial Mayor Andrea Lydia ALVAREZ (DNI N° 23.032.080 - Clase 1972), encuadrados en el Artículo 75° inciso e) de la Ley XVIII N° 32, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Seguridad, a efectos de acogerse al beneficio de Retiro Obligatorio.-

Res. N° XXVIII-249**09-09-22**

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución los servicios del Suboficial Mayor Raúl Horacio QUINTANA (DNI N° 21.661.465 - Clase 1970), encuadrados en el Artículo 75° inciso e) de la Ley XVIII N° 32, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Seguridad, a efectos de acogerse al beneficio de Retiro Obligatorio.-

Res. N° XXVIII-250**09-09-22**

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución los servicios del Suboficial Mayor Alberto Carlos BROGLIA (DNI N° 13.922.049 - Clase 1962), encuadrado en el Artículo 75° inciso e) de la Ley XVIII N° 32, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Seguridad, a efectos de acogerse al beneficio de Retiro Obligatorio.-

Res. N° XXVIII-251**09-09-22**

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución los servicios de la Suboficial Mayor Gladys Edith ANDRADE (DNI N° 17.129.450 - Clase 1965), encuadrados en el Artículo 75° inciso e) de la Ley XVIII N° 32, de la Agrupación Servicios - Escalafón Administrativos de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Seguridad, a efectos de acogerse al beneficio de Retiro Obligatorio.-

Res. N° XXVIII-252**09-09-22**

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución los servicios del Suboficial Principal Julio Oscar PARRA (DNI N° 18.065.436 - Clase 1966), encuadrado en el Artículo 75° inciso e) de la Ley XVIII N° 32, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Seguridad, a efectos de acogerse al beneficio de Retiro Obligatorio.-

Res. N° XXVIII-253**09-09-22**

Artículo 1°.- Declarar improcedente el Reclamo presentado por la Cabo Primero OLIVO Marcela Adriana (DNI 25.138.144- clase 1976), contra el decisorio de la Junta de Reclamos Período 2020/2021.-

Res. N° XXVIII-254**09-09-22**

Artículo 1°.- Asignar funciones al Cabo Primero Miguel Oscar LABALTA (MI N° 30.936.716 - Clase 1984), perteneciente a la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut en la Subsecretaría de Seguridad Vial (APSV) de la ciudad de Comodoro Rivadavia a partir del 16 de julio de 2022 y hasta el 31 de diciembre del 2022.-

Artículo 2°.- La Dirección General de Fiscalización de Personal del Ministerio de Seguridad, deberá remitir un informe mensual al Área de Personal de la Policía del Chubut, acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo del Cabo Primero mencionado en el artículo 1°, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.-

SECRETARÍA DE PESCA**Res. Nº XI-29 13-09-22**

Artículo 1°.- Reconocer y abonar ciento sesenta (160) días de agua realizados durante el mes de julio de 2022, conforme el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará en la Jurisdicción 61 - SAF: 61 Secretaría de Pesca - programa 17: Desarrollo Pesquero - Actividad: 2 Intereses Marítimos - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2022.-

(Ver anexos en Original SP)

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO Nº 96169

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/06/2022.-

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/07/2022.-

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1710/2022SGG-SIP - 2156/2022MIEP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 05/22 CABLES SUBTERRÁNEOS DE POTENCIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$ 594,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 01-02-03/06/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 17.820,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 96170

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2022.-

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/07/2022.-

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1730/2022SGG-SIP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES - GENERICO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 - \$ 260,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 01 AL 05/06/2022 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 62.400,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 96171

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2022.-

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/07/2022.-

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1720/2022SGG-SIP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO SUPERMERCADOS VEA JUMBO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 18 - \$ 260,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 01-04-06-07-09/06/2022 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 70.200,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 96172

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2022.-

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/07/2022.-

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1722/2022 SGG-SIP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO SUPERMERCADOS CARREFOUR.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 18 - \$ 260,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 01-03-05-07-09/06/2022COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 70.200,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 96173

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2022.-

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/07/2022.-

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1739/2022 SGG-SIP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INTOXICACION POR MONOXIDO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 - \$ 260,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 10 PUB. 01 AL 10/06/2022 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 124.800,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 96174

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2022.-

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/07/2022.-

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1721/2022SGG-SIP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO SUPER-

MERCADOS WALMART-CHANGOMAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I DIARIO CRONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 18 - \$
 260,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 02-04-06-08-10/06/
 2022COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 70.200,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96175

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 05/2022.-
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/07/2022.-
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1734/2022 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO APSV CAMPAÑA
 INVIERNO - NIEVE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I DIARIO CRONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 - \$
 260,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 10 PUB. 11 AL 20/06/2022
 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 124.800,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96176

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 05/2022.-
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/07/2022.-
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1713/2022 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA
 PROFESIONALES HZ ESQUEL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I DIARIO CRONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 - \$
 260,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 10 PUB. 02-04-07-09-14-16-
 21-23-28-30/06/22COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$124.800,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96177

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/
 05/2022.-
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/07/2022.-
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1743/2022 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 05/22
 CONSTRUCCIÓN SUBCOMISARIA EN BARRIO SO-
 LANAS PTO MADRYN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I DIARIO CRONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13- \$
 240,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 03-15/06/2022.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$12.480,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96178

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 05/2022.-
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/07/2022.-
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1723/2022 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO SUPER-
 MERCADOS LA ANONIMA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I DIARIO CRONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 18 - \$
 260,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 02-03-05-08-10/06/
 2022 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 70.200,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96179

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 05/2022.-
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/07/2022.-
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1736/2022 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO APSV CAMPAÑA
 INVIERNO - ESCARCHA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I DIARIO CRONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 - \$
 260,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 20 PUB. 01 AL 20/06/2022
 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 249.600,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96180

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/
 06/2022.-
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/07/2022.-
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1863/2022 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA
 PROFESIONAL - HSZ RW.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
 S.A. DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 3 - \$
 712,80.-
 UNIDAD DE FACTURA: 15 PUB. 16 AL 30/06/2022.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 160.380,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96181

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/
 06/2022.-
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/07/2022.-
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1827/2022 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA PROFESIONAL – HR PASO DE INDIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 4 - \$ 712,80.-
UNIDAD DE FACTURA: 10 PUB. 05-06-12-14-16-19-21-22-26-27/06/22 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 142.560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96182

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/06/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/07/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1840/2022SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO GESTIÓN DE COMPRAS 172283 - MGJ.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$ 594,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 10-13/06/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.880,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96183

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/06/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/07/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1836/2022 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 01/22 ADQUISICIÓN VEHÍCULOS DGR-MECP.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$ 594,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 08-09-10-13/06/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 23.760,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96184

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/06/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/07/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1831/2022 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 23/21 OBRA TOMA ARROYO BUITRERAS-ESQUEL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 6 - \$ 594,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 06-14-22/06/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 32.076,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96185

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/07/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1941/2022 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MERIDIANO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. VICTORIA- FM 90.1.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DE 10 A 12 HS. y LOS LUNES DE 22 A 00 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96186

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/07/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1940/2022SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA RADIO FRANCIA INTERNACIONAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. VICTORIA- FM 90.1.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A SABADOS DE 13:50 A 14 HS. y DE 20:50 A 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96187

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/07/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1939/2022 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SINTESIS INFORMATIVO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. VICTORIA- FM 90.1.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A SABADOS DE 13 A 13:50 HS. y DE 20 A 20:50 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96188

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/07/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1938/2022SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA

MAGAZINE INTERNACIONAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. VICTORIA- FM 90.1.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 21:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96189

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/07/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1936/2022 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA RADIO ACTIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. VICTORIA- FM 90.1.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 12:30 HS. y LOS SABADOS DE 09 A 12:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96190

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/07/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1937/2022 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA ÚLTIMA PALABRA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. VICTORIA- FM 90.1.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 08:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96191

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/07/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1598/2022 SGG-SIP - 1106/2022 AVP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA - LU 20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 70.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96192

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/05/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/07/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1386/2022 SGG-SIP - 995/2022 AVP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - MODIFICACIÓN PLP 09/22 OBRAS BÁSICAS COMPLEMENTARIAS DTO. FUTALEUFÚ.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICAS.A.C.I DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 240,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 06/05/2022-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96193

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/05/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/07/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1371/2022 SGG-SIP - 996/2022 AVP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONCURSO SOBRESTANTE B ZONA SUR - SARMIENTO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICAS.A.C.I DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 240,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 16-19-23/05/2022-
MONTO DEL CONTRATO: \$14.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96194

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/05/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/07/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1746/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO AVISO TURISMO INVIERNO FULL COLOR - REVISTA P&E/NACIONAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL BENIAMINO SAS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 21 X 29 \$ 689,66.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. JUNIO - REVISTA MENSUAL OFFSET DIGITAL.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 420.000,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96195

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/07/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1946/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TARDE A TARDE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO 104.5.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 15 A 18 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96196

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/07/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1945/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO 104.5.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96197

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/07/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1955/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL INTERRUPTOR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO -GALES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 19 HS. POR FM 91.5 DE TRELEW.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96198

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/07/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1956/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA AGROCHUBUT.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO -GALES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 08 A 09 HS. POR FM 91.5 DE TRELEW.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96199

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/07/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1954/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TIEMPO DEPORTIVO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO -GALES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 15 A 17 HS. POR FM 91.5 TRELEW.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96200

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/07/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1953/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PRIMERA VUELTA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO -GALES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 15 HS. POR FM 91.5 TRELEW.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 105.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96201

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/07/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1952/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA POR ELAIRE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO -GALES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS. POR FM 91.5 TRELEW.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 105.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96202

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/07/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1951/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ANTE TODO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO -GALES SA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS. POR FM 91.5 TRELEW.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 105.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96203

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/07/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1901/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL MUNDO AL DÍA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3- AM 780.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 20 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 70.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96204

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/07/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1902/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CHILENOS EN CHUBUT.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3 - AM 780.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 18 A 20 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 70.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96205

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/07/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1903/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL TUNEL DEL TIEMPO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3 - AM 780.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES DE 13:30 A 15 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 70.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96206

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/07/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1904/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL PORTAL DE LA MÚSICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3 - AM 780.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DE 07 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 70.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96207

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/07/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1905/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MAR DE FUEGUITOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3 - AM 780.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS VIERNES DE 13:30 A 15 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 70.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96208

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/07/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1906/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA HORIZONTE LIBRE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3 - AM 780.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 07 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 70.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96209

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/07/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1893/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DE CARA A LA ACTUALIDAD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3 - AM 780.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96210

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/07/2022.-

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1894/2022SGG-SIP.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 PANORAMA DE NOTICIAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3 - AM 780.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
 LUNES A SABADOS DE 12:30 A 13 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2022.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96211

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 05/2022.-
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/07/2022.-
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1897/2022 SGG-SIP.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA
 TARDE ES NUESTRA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3 - AM 780.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
 LUNES A VIERNES DE 15 A 18 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2022.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96212

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 05/2022.-
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/07/2022.-
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1899/2022 SGG-SIP.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA
 TRAVIATA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3 - AM 780.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
 LUNES A VIERNES DE 09:30 A 13:30 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2022.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 70.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96213

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 05/2022.-
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/07/2022.-
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1896/2022SGG-SIP.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 QUE HICIMOS EN Y POR MALVINAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3 - AM 780.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE
 LOS SABADOS DE 13 A 14:30 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2022.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96214

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/

05/2022.-
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/07/2022.-
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1900/2022 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 DEPORTIVO 3.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3- AM 780.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
 LUNES A VIERNES DE 18 A 19 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2022.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 70.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96215

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 05/2022.-
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/07/2022.-
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1895/2022 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 MENSAJES AL HOMBRE DE CAMPO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3- AM 780.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE
 SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORA-
 RIOS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2022.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 70.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96216

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 05/2022.-
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/07/2022.-
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1908/2022 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 ESPACIO COMPARTIDO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM AMANCER 88.1.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
 LUNES A VIERNES DE 09:30 A 12 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2022.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96217

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 05/2022.-
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/07/2022.-
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1909/2022 SGG-SIP
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 ESPACIO COMPARTIDO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE
 104.1.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
 LUNES A VIERNES DE 09:30 A 12 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2022.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96218

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2022.-

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/07/2022.-

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1973/2022 SGG-SIP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MADRYN PATAGONIA NOTICIAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 96219

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2022.-

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/07/2022.-

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1907/2022 SGG-SIP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DE FIESTA EN EL DIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3- AM 780.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DE 13 A 19 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 70.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho-Juez, Secretaría 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VILLARRUEL JORGE para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: VILLARRUEL, Jorge S/Sucesión ab-intestato (Expte. 1144/2021). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, septiembre de 2021.-

Dr. EDUARDO OSCAR ROLINHO
Juez

I: 20-09-22 V: 22-09-22

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo Trillo Quiroga - Juez, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo José Pérez - Secretario, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MÁXIMO JOSÉ OLIVERA LE. 6.707.103 y JULIA MILLAR L.C. 3.860.023 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «OLIVERA, MAXIMO JOSE y MILLAR, JULIA S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 001366/2021). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, noviembre de 2021

PABLO JOSE PEREZ
Secretario

I: 20-09-22 V: 22-09-22

Sección General

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de Don CESAR EDUARDO OWEN en los autos caratulados «OWEN, César Eduardo - Sucesión Ab-Intestato» (Expte N° 000331/2022), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 09 de septiembre de 2022.-

DIEGOR. DOPAZO
Auxiliar Letrado

I: 20-09-22 V: 22-09-22

EDICTO

El Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Mauricio Humphreys, Juez, cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de ARROQUI MERCEDES, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «ARROQUI Mercedes S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 000425/2022) mediante edictos que se publicaran por TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, septiembre 13 de 2022.-

Dra. SAMANTA FELMAN

I: 20-09-22 V: 22-09-22

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1° Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N°650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO-JUEZ, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BARRIONUEVO LAUREANO para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: BARRIONUEVO, Laureano Sucesión Ab-Intestato (Expte. 001080/2021). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, septiembre 13 de 2021.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 20-09-22 V: 22-09-22

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BARRIAAGUILAR ESTERVINA para que dentro del término de TREINTA (30) DÍAS así lo acrediten en los autos caratulados: Barria Aguilar, Estervina - Sucesión ab-intestato (Expte. 001402/2022). Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, septiembre de 2022.

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 21-09-22 V: 23-09-22

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de POGLER RODOLFO JOSÉ en los autos caratulados «Pogler Rodolfo José s/ Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000415/2022), mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, septiembre 15 de 2022.-

DIEGO R. DOPAZO
Auxiliar Letrado

I: 21-09-22 V: 23-09-22

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías Gonzalez, Juez, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. María José Caretta Daniele, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DEOLINDA RODRIGUES DIAS para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «Teixeira Do Carmo, Jose Juan s/ Sucesión ab-intestato y su acumulado: «Rodrigues Dias, Deolinda s/ Sucesión ab intestato» Expte. 1329/2022" Expte. N° 001726/2021. Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, septiembre 14 de 2022.-

MARIA JOSE CARETTA DANIELE
Secretaria
Juzgado de Ejecución N° 1 CR

I: 21-09-22 V: 23-09-22

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Rawson, Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Amorina Úrsula TESTINO, Secretaría N° 1, a cargo de la autorizante, con asiento en Av. 25 de mayo N° 242, de la Ciudad de Rawson, en autos caratulados: «IRALDE, Alba Alicia c/ DAVIES de DAVIES, Elizabeth S/ Prescripción adquisitiva» (Expte. N° 578 - Año: 2018), cita y emplaza a los Sres. Elizabeth Davies de Davies, Jannet Davies de Williams, Evan Davies y David Henry Davies, para que dentro de CINCO (5) DIAS, comparezcan a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en el presente proceso (Arts. 147, 148, 149 y 346 del CPCC).-

La publicación se hará por el término de 3 (Tres) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Chubut.-

Rawson, Chubut, de septiembre de 2.022.-

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 21-09-22 V: 23-09-22

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en autos: «Florez, Dorlis

Beatriz s/ Sucesión ab-intestato (Expte. 533. Año 2022)», declara abierto el juicio sucesorio de DORLIS BEATRIZ FLOREZ, debiéndose proceder a la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C. citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de TREINTA DÍAS lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).-

Puerto Madryn, 15 de Septiembre de 2022.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 21-09-22 V: 23-09-22

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROSCO LILIANA GRACIELA para que dentro del término de TREINTA (30) DÍAS así lo acrediten en los autos caratulados: Rosco, Liliana Graciela - Sucesión ab-intestato (Expte. 001184/2022). Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto 8 de 2022.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 21-09-22 V: 23-09-22

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo Trillo Quiroga - Juez, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo José Pérez - Secretario, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NORBERTO RICARDO GONZALEZ, DNI 4.398.642 para que dentro del término de TREINTA (30) DÍAS así lo acrediten en los autos caratulados: «Gonzalez, Norberto Ricardo s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 001241/2022). Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, septiembre de 2022.-

PABLO JOSE PEREZ
Secretario

I: 22-09-22 V: 26-09-22

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de LINCOÑIR ISABEL en los autos caratulados «Lincoñir Isabel s/ Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000083/2022), mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, junio 02 de 2022.-

DIEGO R. DOPAZO
Secretario de Refuerzo

I: 22-09-22 V: 26-09-22

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel sito en Avda. Alvear n° 505, P.B., a cargo del Dr. Bruno Nardo, Secretaría a mi cargo, en autos: «Gonzalez Ruiz, Raúl Alberto s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. n° 300/2022), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RAUL ALBERTO GONZALEZ RUIZ, para que en el término de TREINTA DÍAS, lo acrediten.-

Esquel, 13 Septiembre de 2022.-

Publicación: un día.-

Dra. JUDITH TORANZOS
Secretaria de Refuerzo

P: 22-09-22

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DAS NEVES, ANIBAL ALBERTO para que dentro del término de TREINTA (30) DÍAS así lo acrediten en los autos caratulados: Das Neves, Anibal Alberto Sucesión ab-intestato (Expte. 001438/2022). Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, septiembre 13 de 2022.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 22-09-22 V: 26-09-22

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Ci-

vil, Comercial, Rural, Laboral y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Rawson, con asiento en dicha ciudad, a cargo de la Dra. Amorina Úrsula Testino, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Jorge Laborda, en los autos caratulados: «FIGUEROA, Haydée Isabel S/ Beneficio de litigar sin gastos» (Expte. N° 173 - Año 2022) ordena la publicación de edictos por el término de DOS (2) DÍAS, en el Boletín Oficial y en el Diario «El Chubut», emplazando al demandado Sr. GIARGEI JUAN PABLO para que dentro de CINCO (5) DÍAS, comparezca a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en el presente proceso (Arts. 147, 148 del CPCC).-

El presente Edicto se publicará por DOS (2) DÍAS en el Boletín Oficial y en el Diario «El Chubut» de la Localidad de Trelew, Provincia del Chubut.-

Rawson, de septiembre de 2022.-

ANABELLA NOEL SCHENONE
Secretaria

I: 22-09-22 V: 23-09-22

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución, Circunscripción Judicial Puerto Madryn, con asiento en la misma ciudad, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo; ha ordenado la publicación de edictos por tres días para que todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. HERMAN GABRIEL ROSA, D.N.I. 23.201.579 se presenten en el plazo TREINTA DÍAS acreditándolo en los autos caratulados: «Rosa, Herman Gabriel s/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 640, Año 2022).-

Puerto Madryn, Septiembre 13 de 2022.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 22-09-22 V: 26-09-22

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución, Circunscripción Judicial Puerto Madryn, con asiento en la misma ciudad, a cargo del Dr. Luis Horado Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, ha ordenado la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local para que todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. MARIA INÉS GARCIA, D.N.I. 10.045.136 y RICARDO BLANCO, D.N.I. 8.382.475 se presenten en el plazo TREINTA DIAS acreditándolo en los autos caratulados: «Blanco, Ricardo y García, María Inés s/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 639, Año 2022).-

Puerto Madryn, Septiembre 14 de 2022.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 22-09-22 V: 26-09-22

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución, Circunscripción Judicial Puerto Madryn, con asiento en la misma ciudad, a cargo del Dr. Luis Horado Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, ha ordenado la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local para que todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. AVELINO LORETO BARCELO, D.N.I. 7.810.152 se presenten en el plazo TREINTA DÍAS acreditándolo en los autos caratulados: «Barcelo, Avelino Loreto Sucesión ab-intestato» (Expte. 648/2022).-

Puerto Madryn, Septiembre 13 de 2022.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 22-09-22 V: 26-09-22

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, sito en Av. Alvear N° 505, a cargo del Dr. Bruno Nardo, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Judith del Valle Toranzos, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN RAMÓN ROLÓN, DNI N°7.432.252, para que en el término de TREINTA DÍAS se presenten a juicio, en autos: «Rolón, Juan Ramón s/ Sucesión ab-intestato», Exp. N° 370/2022.-

Publíquese por un día.-

Esquel, 16 de setiembre de 2022.-

Dra. JUDITH TORANZOS
Secretaria de Refuerzo

P: 22-09-22

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2, de la Circunscripción Judicial Trelew, sito en Pasaje Córdoba N° 467 de la ciudad de Trelew, a cargo del Dr. Paulo Eduardo KÖNIG – Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Cora MASSOLO, en los autos caratulados: «ESCALANTE, MAXIMILIANO C/ RAMMEI SRL Y OTROS S/Cobro de pesos e Indem. de ley» (Expte. 147, Año 2019) ha ordenado notificar a las demandadas: RAMMEI S.R.L Cuit: 30-71560459-7 , y LA CARBONARA S.R.L. CUIT: 30-71458229-9 las siguientes providencias:

«TRELEW, 05 de Abril de 2022.-... atento lo solicitado, estado y constancias de autos, autorizase a notificar a las codemandadas, RAMMEI S.R.L y LA CARBONARA S.R.L., el traslado de demanda ordenado en fecha 06/12/2019 (fs. 56), por medio de edictos (art. 147, 148 y 149 del CPCC y art. 16 de la Ley XIV N° 1), debiéndose publicar por TRES 3) DIAS en el Boletín Oficial, sin cargo para la actora en razón del beneficio de gratuidad que le asiste (art. 20 de la LCT y art. 13 Ley XIV Nro. 1). Déjese constancia en los edictos ordenados que en sede de este Juzgado se encuentran a su disposición las copias de poder y escrito de demanda para su retiro y la documental acompañada por la parte actora... Fdo. Dr. Paulo Eduardo KÖNIG – Juez».-

TRELEW, 06 de diciembre de 2019.-...Proveyendo el escrito de fs. 55: tiénese por cumplido lo requerido a fs. 54. En consecuencia, al escrito de fs. 03/15: de la demanda incoada y del escrito de fs. 51, córrase traslado a Walter Omar LABOUR, Minerva Alejandra MEIER, RAMMEI S.R.L. y LA CARBONARA S.R.L., para que en el término de DIEZ (10) DIAS, concurran a presentarse a juicio, conteste demanda, denuncien su CUIT y DNI y ofrezcan la prueba de la que intenten valerse, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 49 y 54 de la ley XIV – N° 1, haciéndoseles saber que en caso de desconocer documentación, y en consideración al principio de buena fe procesal, lo dispuesto por los arts. 360 inc. 1° del CPCC y 48 de la Ley XIV N° 1, y a fin de facilitar la labor del juzgado, deberán individualizar concreta y detalladamente cuál es la documental cuya autenticidad desconocen, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. A los

efectos de realizar el control que se ordena y como pauta orientativa, deberán las partes tener en cuenta aquellos documentos que, por ejemplo, resulten ser prueba común de ambas partes o instrumentos públicos que en consecuencia gozan de presunción de legitimidad, cuyo desconocimiento resultaría improcedente e inconducente. Intímase a las accionadas a acompañar en igual plazo legal, libro especial (art. 52 LCT) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 de la Ley XIV N° 1, la documental detallada en el punto XII, bajo apercibimiento de Ley (art. 392 del CPCC), y certificado de trabajo (art. 80 LCT) bajo apercibimiento de aplicar astreintes si por derecho correspondiere.... Fdo. Dr. Paulo Eduardo KÖNIG – Juez».- Trelew, Septiembre... de 2022.-

MAS DANIELA NATALIA DEL CARMEN

I: 22-09-22 V: 26-09-22

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Laboral N° 2, con asiento en la Ciudad de Trelew. (Pje. Córdoba Nro. 467) a cargo del Dr. Paulo Eduardo König, Secretaría a cargo de la Dra. Cora Massolo, comunica a la empresa «Constructora Romero Glanzmann S.R.L.» la sentencia recaída en autos

caratulados «TREJO, CARLOS ALBERTO/ CONSTRUCTORA ROMERO GLANZMANN SRL S/ Cobro de pesos e indem. de ley Expte. 120/2016» que en su parte pertinente, dice «... FALLO: I. Haciendo lugar parcialmente a la demanda entablada por La actora en contra de CONSTRUCTORA ROMERO GLANZMANN S.R.L. condenándola a que le pague a Carlos Alberto TREJO; la suma de \$ 61.290 (sesenta y un mil doscientos noventa pesos), en el plazo de diez días, con más los intereses calculados desde la mora hasta su pago a la tasa que fija el Banco del Chubut SA para sus operaciones generales vencidas, con capitalización desde la fecha de la notificación de la demanda. II. Imponer las costas a la demandada. III Regular los honorarios los honorarios de la letrada apoderada del actor Dra. María Marta Castro, en la suma equivalente al 19,60 % del monto del proceso, o el mínimo legal si correspondiere, con más el I.VA pertinente. IV. Disponer que se libre la comunicación pertinente a fin de que se efectúe la apertura de una cuenta judicial en estos obrados en el Banco del Chubut S.A. V. Regístrese y notifíquese.»

La emisión se hará conforme lo dispuesto por el art. 16 de la Ley XIV Nro. 1, sin cargo para el actor atento el beneficio de gratuidad gozado por el mismo (art. 13 Ley XIV N° 1 y 20 LCT) y por el término de TRES (3) días en el «Boletín Oficial».-

Trelew, de septiembre de 2022.-

MAS DANIELA NATALIA DEL CARMEN

I: 21-09-22 V: 23-09-22

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA COMPAÑÍA DE MINAS MAGRI SA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de octubre de 2022 a las 15 horas en la calle Alem 1072 1° Piso de la ciudad de Trelew, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
- 2.- Justificación de los puntos observados por la Inspección General de Justicia en los siguientes Expts. N° 18/2021, N° 573/21 y N° 386/20
- 3.- Tratamiento de las observaciones respecto a Exptes. anteriores al 2018.-

GERARDO ALBERTO GALLARDON
Presidente

I: 21-09-22 V: 27-09-22

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA COMPAÑÍA DE MINAS MAGRI S.A

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de octubre de 2022 a las 14 horas en la calle

Alem 1072 1° Piso de la ciudad de Trelew, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
- 2.- Consideración y aprobación Memoria y Balance 2022;
- 4.- Reconocer al Directorio honorarios y comisiones especiales según art. 261 in fine;
- 5.- Consideración y aprobación de las Actas del Directorio.
- 6.- Autorizar al Directorio a gestionar créditos ante organismos nacionales, provinciales e internacionales.

GERARDO ALBERTO GALLARDON
Presidente

I: 21-09-22 V: 27-09-22

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE LA MADRILEÑA S.A.**

LA MADRILEÑA S.A., con domicilio en Belgrano Nro. 280 de la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, con CUIT 30-56226584-4, por reunión de Directorio Acta N° 253 de fecha 19 de septiembre de 2022, ha dispuesto la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 11 de Octubre de 2022 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en calle Belgrano Nro. 280 de la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de los miembros del Directorio
 - 2) Designación de dos accionistas responsables de la firma del Acta de Asamblea.-
- Será de aplicación el Art. 238 de la Ley General de Sociedades en su párrafo segundo, razón por la cual se deberá comunicar en forma escrita la concurrencia a la Asamblea, tres días antes de la misma.-
- De acuerdo al Art. 237 de la Ley General de Sociedades, las Asambleas en Segunda convocatoria se celebrarán una hora después de fracasada la primera.-

Publíquese por el término de 5 (cinco) días.

MARIA ELENA SILVA
Presidente

I: 21-09-22 V: 27-09-22

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE CUSHES S.A.**

CUSHES S.A., con domicilio en Belgrano Nro. 280 de la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, con CUIT 33-70884373-9, por reunión de Directorio Acta N° 45 de fecha 19 de septiembre de 2022, ha dispuesto la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 11 de octubre de 2022 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en

segunda convocatoria, en calle Belgrano Nro. 280 de la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de los miembros del Directorio
- 2) Designación de dos accionistas responsables de la firma del Acta de Asamblea.

Será de aplicación el Art. 238 de la Ley General de Sociedades en su párrafo segundo, razón por la cual se deberá comunicar en forma escrita la concurrencia a la Asamblea, tres días antes de la misma.-

De acuerdo al Art. 237 de la Ley General de Sociedades, las Asambleas en Segunda convocatoria se celebrarán una hora después de fracasada la primera.-

Publíquese por el término de 5 (cinco) días.

MARIA ELENA SILVA
Presidente

I: 21-09-22 V: 27-09-22

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS ARGENTINA
AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PROCESO DE CONTRATACIÓN 46/13-0226-LPU22.

OBRA: OBRA DE CONSERVACIÓN MEJORATIVA—RUTA NACIONAL N° 25 PROVINCIA DE CHUBUT, TRAMO: LAS CHAPAS—LAS PLUMAS. SECCIÓN: KM. 199,32—KM 207,14.

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pesos CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$165.436.000,00) referidos al mes de JUNIO de 2022. Plazo de Obra de Cuatro (4) Meses.

GARANTÍA DE LAS OFERTAS: Pesos Un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta con 00/100 (\$1.654.360,00).

LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Página <https://contratar.gob.ar/> CONTRAT.AR Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública, el día 20 de Octubre de 2022, a las 11:00 Hs.

VALOR, CONSULTA Y DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO: Pesos Cero (\$0,00); consulta en página <https://contratar.gob.ar/> a partir del 09 de Septiembre del 2022 hasta el 04/10/2022. Disponibilidad del Pliego a partir del 09 de septiembre de 2022.

ANTICORRUPCIÓN: SI DESEA REALIZAR UN RECLAMO O DENUNCIAR UNA IRREGULARIDAD O PRÁCTICA INDEBIDA PUEDE HACERLO DE MANERA SEGURA Y CONFIDENCIAL A LA Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +540114343-8521 interno 2018 o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

I: 09-09-22 V: 29-09-22

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 35-AVP-2022**

OBJETO: Obras Básicas, Estructura Granular, Pavimento Flexible y Obras Complementarias en Ruta Provincial N° 12, Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 40 – Gualjaina, Sección: Tercera (Km. 40,80 – Gualjaina), Ubicación: Departamento Cushamen.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Un Mil Diecisiete Millones Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Seis Con Siete Centavos (\$) 1.017.844.286,07).

PLAZO DE EJECUCION: 20 (veinte) meses

GARANTIA DE OFERTA: 1 % del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado
VALOR DE LOS PLIEGOS: Pesos Cero (0,00)

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 29 de Septiembre de 2022, a las doce (12:00) horas, en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson- Chubut.

LUGAR DE VENTA DE PLIEGOS Y DE CONSULTA: Sede Central sita en Love Jones Parry N° 533 de la ciudad de Rawson (Chubut) y al mail: comprasavp@gmail.com

P: 12, 24-08, 02, 14 y 22-09-22

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

**AVISO DE PRORROGA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/22**

OBJETO: «POSTES SALINIZADOS INTERIOR PROVINCIAL».-

PRORROGASE: LA FECHA DE APERTURA PARA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 11:00 HORAS EN SEDE DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS, SITO EN AVDA. 25 DE MAYO Y BELGRANO – RAWSON CHUBUT.-

EL PLAZO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

HASTA LAS 10:50 HS. EN LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS SITO EN AVDA. 25 DE MAYO Y BELGRANO.-

I: 21-09-22 V: 22-09-22

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y
PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 9/22

AVISO DE PUBLICACION

OBJETO: «ADQUISICION MOTOGENERADOR P/SER-

VICIO DE AGUA POTABLE»

DESTINO: PUERTO PIRAMIDES.-

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUATRO MILLO-
NES OCHOCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CON
NOVENTA CENTAVOS (\$) 4.814.500,90).-

GARANTIA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DEL
MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL.-

CONSULTA Y ADQUISICION DE PLIEGOS: En la
Dirección General de Servicios Públicos, sito en
25 de Mayo 96 Rawson - Chubut – FAX 02804-
481646/728.-

Mail: spsuminis@serpubchu.gov.ar

-En la Casa de la Provincia del Chubut, sita en calle
Sarmiento N° 1172 – (1041) Buenos Aires FAX (011)
4382/2009 (Pliego Consulta).-

-En la Delegación de la Dirección General de Servi-
cios Públicos en la ciudad de Esquel, sito en calle Don
Bosco 1207 (9200) Esquel – Chubut – FAX 02945-451435
(Pliego Consulta).-

-En la Delegación de la Dirección General de Servi-
cios Públicos en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito
en la calle Rawson 1146 (9000) Comodoro Rivadavia –
FAX 0297-446-4723. (Pliego Consulta).-

La venta de pliegos se realizará contra entrega del
cuadruplicado de la Nota de Crédito para la cuenta DGR
Tasas Retributivas de Servicios y Otros DIRECCION
GENERAL DE RENTAS de la Provincia del Chubut N°
200612/1.-

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: En la sede de la
Dirección General de Servicios Públicos, sito en calle
25 de Mayo 96 de la ciudad de Rawson, Chubut el día
05 de Octubre de 2.022 a las 11:00 horas.-

PLAZO Y LUGAR PARA LA RECEPCION DE OFER-
TAS: En la sede de la Dirección General de Servicios
Públicos, sito en calle 25 de Mayo 96 de la ciudad de
Rawson, Chubut el día 05 de Octubre de 2.022 a las
10:30 horas.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

I: 22-09-22 V: 23-09-22

**MUNICIPALIDAD DE EL HOYO
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2022**

EXPT E N° 174/2022

«PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA LA MEJORA DE
LOS GOBIERNOS LOCALES - «MUNICIPIOS DE PIE»
(Res. DEM N° 944/2022)

OBJETO: Adquisición de equipamiento y bienes de
capital que se compone de un (1) camión recolector
compactador, para la ejecución del «PROGRAMA DE
ASISTENCIA PARA LA MEJORA DE LOS GOBIERNOS
LOCALES «MUNICIPIOS DE PIE»».

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DIECINUEVE MILLO-
NES (\$19.000.000,00).

FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA DE OFER-
TAS: MARTES (04) de octubre de 2022, a las 12:00
horas, en la Municipalidad de El Hoyo, sito en Avenida
Malvinas Argentinas N° 518 de la localidad de El Hoyo,
Provincia del Chubut.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS SOPORTE PAPEL: el día martes 11 de octubre de 2022, hasta las 10:00hs, en la Mesa de Entrada de la Municipalidad de El Hoyo, sito en Avenida Malvinas Argentinas N° 518 de la localidad de El Hoyo, Provincia del Chubut.

MONTO DE LA GARANTÍA DE OFERTA: PESOS CIENTO NOVENTA MIL (\$190.000,00).

VALOR DEL PLIEGO: CINCO MIL (\$5.000,00), a entregar de manera presencial o electrónica según lo indique

el proponente y siempre que acredite el pago del mismo.

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: Municipalidad de El Hoyo, con domicilio en Avenida Malvinas Argentinas N° 518 de la localidad de El Hoyo, Provincia del Chubut y domicilio electrónico: compras@elhoyo.gob.ar.

I: 22-09-22 V: 27-09-22

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2022- LEY XXIV N° 99

TITULO V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 53°. - Fijase el valor Módulo en \$ 1,50 (PESOS UNO CON CINCUENTA CENTAVOS) para los Capítulos I del presente Título, salvo en los casos que se indique expresamente otro valor.

B- DIRECCION DE IMPRESIONES OFICIALES

Artículo 55°. - Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 44	\$ 66,00
2. Número atrasado	M 52	\$ 78,00
3. Suscripción anual	M 4403	\$ 6604,50
4. Suscripción diaria	M 9686	\$ 14529,00
5. Suscripción semanal por sobre	M 4843	\$ 7264,50

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 101	\$ 151,50
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 2743	\$ 4114,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 686	\$ 1029,00
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 2052	\$ 3078,00
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 5030	\$ 7545,00
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 3919	\$ 5878,50
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 3522	\$ 5283,00
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 3522	\$ 5283,00
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 344	\$ 516,00